

CERTIFICACION CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

El suscrito Representante Legal de la entidad **COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del Art. 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que la entidad **COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT**, obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (>\$ 127.078.000) durante el año gravable 2.021
2. Que la entidad **COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT**, cuenta con el siguiente personal gerencial, remunerado por concepto de salarios, honorarios, comisiones entre otros.

NOMBRE	CEDULA	CONCEPTO	VALOR
Janneth Milena García R	60.399.739	Salarios	\$36.033.180

3. Que a 31 de Diciembre de 2021 la entidad **COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT**, no cuenta con personal directivo remunerado por concepto de salarios, honorarios, comisiones entre otros.

La presente se expide en San José de Cúcuta a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Atentamente,



JANNETH MILENA GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante Legal
C.C. 60.399.739